



Diego Fernando Palacios Ramirez <dfpalaciosr@valledelcauca.gov.co>

PUBLICACIÓN BORRADOR AGENDA REGULATORIA PARA EL AÑO 2023

Comunicados Generales <comunicadosgenerales@valledelcauca.gov.co>

2 de diciembre de 2022,
9:55 a.m.

Para: Comunicados Generales <todosc@valledelcauca.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Secretaria Gestion del Riesgo** <sgrd@valledelcauca.gov.co>

Date: vie, 2 dic 2022 a la(s) 09:51

Subject: Re: PUBLICACIÓN BORRADOR AGENDA REGULATORIA PARA EL AÑO 2023

To: Comunicados Generales <comunicadosgenerales@valledelcauca.gov.co>, Diego Fernando Palacios Ramirez <dfpalaciosr@valledelcauca.gov.co>, Gustavo Adolfo Palacios Sinisterra <gapalacios@valledelcauca.gov.co>

Cc: Comunicados Generales <todosc@valledelcauca.gov.co>

Buenos días

Se informa que la circular adjunta no corresponde a lo que manifiesta el correo. Favor corregir. Gracias.

El jue, 1 dic 2022 a la(s) 08:07, Comunicados Generales (<comunicadosgenerales@valledelcauca.gov.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Diego Fernando Palacios Ramirez** <dfpalaciosr@valledelcauca.gov.co>

Date: mié, 30 nov 2022 a la(s) 17:27

Subject: PUBLICACIÓN BORRADOR AGENDA REGULATORIA PARA EL AÑO 2023

To: Comunicados Generales <comunicadosgenerales@valledelcauca.gov.co>

CIRCULAR No.

1.140 - 07.01 - 2022142398

Santiago de Cali, 29 de noviembre de 2022

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL, SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE OFICINA, GERENTES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, REPRESENTANTES LEGALES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, JEFES DE OFICINAS ASESORAS JURÍDICAS Y ABOGADOS QUE PRESTAN APOYO NORMATIVO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA.

Asunto: PUBLICACIÓN BORRADOR AGENDA REGULATORIA PARA EL AÑO 2023

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º del Decreto 1-17-1297 de 2021, "Por medio del cual se establecen directrices para la implementación de la política de Mejora Normativa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG" en la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones", se socializa el borrador de Agenda Regulatoria para el año 2023, con el objeto que se realicen los comentarios que se consideren pertinentes por parte de la comunidad en general, grupos de interés, dependencias y entidades de la Administración Departamental.

Las observaciones que se tengan sobre el particular deben ser remitidas al correo electrónico: <gapalacios@valledelcauca.gov.co>, dentro del mes siguiente a la expedición de la presente circular.

ANEXOS

1. Borrador de Agenda Regulatoria para el año 2023 (01 folio).

Una vez lo anterior, se publicará la respectiva agenda regulatoria de la próxima anualidad.

Atentamente,

LÍA PATRICIA PÉREZ CARMONA JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ ARIZA
Directora Subdirector de Representación Judicial
Departamento Administrativo de Jurídica